RESOLUCION DECANAL N° 095- 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 01 de abril de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2376357 de fecha 14-12-2023, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srtas. Dayana Greys ROCA NAVARRO y Duhamel Angel QUISPE MEDINA,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 002-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 03/01/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Alfredo ARIAS JARA (Presidente), Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO y Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Miembros), de las egresadas **Srta. Dayana Greys ROCA NAVARRO y Duhamel Angel QUISPE MEDINA** asesorado por el Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 01-2024-UNSCH-FIQM/MJRPT de fecha 26-03-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE GARBANZO ENTERO COCIDO INSTANTÁNEO (Cicer arietinum L.) VARIEDAD KABULI."**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE GARBANZO ENTERO COCIDO INSTANTÁNEO (Cicer arietinum L.) VARIEDAD KABULI."** presentado por las **Srtas. Dayana Greys ROCA NAVARRO y Duhamel Angel QUISPE MEDINA** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Dayana Greys ROCA NAVARRO y Duhamel Angel QUISPE MEDINA**
Asesor Ingº Julio Pablo GODENZI VARGAS
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368